



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

A partir del año 1930, la República Argentina vivió terribles momentos de inestabilidad política e institucional producto de los golpes militares que instauraron gobiernos de facto y expulsaron a la democracia como sistema de vida consensuada.

El revulsivo que tales interrupciones del orden republicano generó, encontró su paroxismo en la década del setenta con el malogrado último gobierno del General Perón y la violencia política dentro de su movimiento, tanto de ultraderecha como de ultraizquierda y, va de suyo, con la sangrienta dictadura militar que derrocó a dicho gobierno democrático e instauró un sistema de represión inédito en el país.

Mucha sangre corrió entre 1973 y 1983 en el que la democracia fue recuperada. Asesinatos por doquier, persecuciones, bombas, exilios forzados y las terribles desapariciones de personas. Un verdadero infierno en el que todo perdió sentido; la palabra, el diálogo, el valor de la vida y más.

Fue con el gobierno del Doctor Raúl Alfonsín que arribamos a un consenso fuerte, hecho carne a través del "Nunca Más". Desde allí, el país podría vivir situaciones difíciles, momentos de zozobra, ciclos desfavorables de la economía, etc.. Pero los argentinos nos comprometimos a que nunca más y para siempre, la sangre derramada de los compatriotas fuera la moneda de cambio.

Le dijimos que no a la violencia de cualquier tipo para dirimir las diferencias políticas que, en esencia, son la base del sistema democrático y republicano, que las procesa.

Dijimos Nunca Más a los golpes de Estado y a cualquier otro tipo de insurrección armada; habíamos entrado a la vida y a la paz y ellas iban a ser, desde ahí, los pilares fundamentales que enhebraran un lazo entre ética y política que no se debía romper por nada. Y lo logramos; en parte.

Muchos años pasaron y la democracia como sistema formal al menos, se ha resguardado. Pero desde hace ya algunos años hemos comenzado nuevamente a recorrer un camino peligroso, de la mano de un discurso deletéreo que conjuga a las diferencias lógicas, en términos de amigo-enemigo y no de adversarios políticos. Quizás sea esa la famosa "grieta" de la que se habla.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Existen sectores y sus dirigentes que, ya sea por determinada carga ideológica, ya sea por no soportar perder una elección y no estar en el poder, realizan un tipo de acción política sumamente peligrosa.

Se pone en cuestión a la República y a la Ley. No se respetan las instituciones y la palabra comienza a ser utilizada como un arma de ataque en vez de una herramienta de acercamiento y diálogo.

La institución presidencial está siendo seriamente cuestionada y horadada desde diciembre de 2015 como nunca antes. Se hacen actos en los que se pide "voltear" al gobierno elegido por el voto popular, se manifiesta en forma desmesurada, se hacen mitines con figuras de helicópteros y se insulta al Presidente desde una forma primitiva y bárbara que no podemos tolerar, porque pone en peligro aquel consenso del que hablábamos más arriba.

No se trata de ser pacatos ni de realizar censuras a la libertad de expresión; pero sí de poner un límite, de decir basta a tanta agresión organizada. Se pueden tener todas las diferencias del mundo y con toda la profundidad que se quiera, pero para respetar lo básico y a la vez sagrado de la República, se debe respetar la voluntad popular que se expresa cada dos y cada cuatro años. El voto es sagrado.

Manifestar en la calle con capuchas y palos o cortar rutas o no acatar el derecho a la conciliación o insultar y atacar la figura presidencial, no puede ser la regla. Esto es repudiable, lo haga quien lo haga.

Y el summun de la intolerancia y el desapego a la norma, en estos días proviene de un personaje que ha dejado de ser pintoresco para transformarse en peligroso; hablamos del señor Luis D 'Elía, el paradigma del violento y un marginal de la política. Dicho personaje ha instado nada más ni nada menos que a "fusilar en la plaza de Mayo" al Presidente Macri. Inaceptable. Porque su deporte favorito es la violencia y la intimidación, no sólo con palabras.

Por eso esta declaración de repudio. Porque se ha cruzado un límite y quienes somos responsables no lo podemos permitir, por lo menos en lo que hace al uso de la palabra y desde las instituciones como el Parlamento rionegrino.

Por ello:



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**Autores:** Jorge Armando Ocampos; Daniela Beatriz Agostino.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **DECLARA**

**Artículo 1°.-** Su más enérgico repudio a las expresiones destituyentes e inaceptables del señor Luis D' Elía quién ha dicho el día 26 de julio del corriente año que "habría que fusilar a Macri en la Plaza de Mayo".

**Artículo 2°.-** De forma.